ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" (EXPEDIENTE 2020/515589)

ASISTENTES

Presidente
Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales
Sra. Dª. M.ª Dolores Pérez Pino
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. Dª. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. César N. Rodríguez Achútegui
Jefe del Servicio de Administración General y Personal
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria
Sra. Dª. Carmen B. Romero Medina
Consejera Técnica
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 22 de septiembre de 2020, se reúnen, por video conferencia, las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del "Servicio de prestación de servicios integrados para la seguridad de las instalaciones del Instituto Andaluz de Administración Pública" (expediente 2020/515589) cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea, referencia de publicación DO/S S149 365645-2020-ES, de fecha 4 de agosto de 2020 y en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2020-0000077004, de fecha 4 de agosto de 2020, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

• Apertura del Sobre electrónico n.º 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos". Examen y calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	28/09/2020	PÁGINA 1/4
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6RCLBA4X759G7SWZUFTUC5XM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Desarrollo de la sesión

• APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS". EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS.

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa de contratación, y da inicio a la sesión.

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

Lote 1
- MERSANT VIGILANCIA, S.L.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
- UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L.

Lote 2
- MERSANT VIGILANCIA, S.L.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
- UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L.

Seguidamente, se procede a la apertura de los Sobres electrónicos nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" de las personas licitadoras que han concurrido a la presente licitación, y se examina y califica la documentación contenida en los mismos, con el siguiente resultado:

Lote 1

- MERSANT VIGILANCIA, S.L.

La documentación a subsanar es la siguiente:

De conformidad con lo previsto en la cláusula 9.2.1 b) del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá presentar una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) n.º 2016/7 (DOUE de 6/01/2016), de cada una de las empresas con las que ha anunciado que va a subcontratar, debidamente cumplimentado y firmado por éstas.

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

La documentación a subsanar es la siguiente:

De conformidad con lo previsto en la cláusula 9.2.1 b) del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá presentar una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de con-

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	28/09/2020	PÁGINA 2/4
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6RCLBA4X759G7SWZUFTUC5XM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

tratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) n.º 2016/7 (DOUE de 6/01/2016), de la empresa con la que ha anunciado que va a subcontratar, debidamente cumplimentado y firmado por ésta.

- UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L. a la presente licitación.

Lote 2

- MERSANT VIGILANCIA, S.L.

La documentación a subsanar es la siguiente:

De conformidad con lo previsto en la cláusula 9.2.1 b) del pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá presentar una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) n.º 2016/7 (DOUE de 6/01/2016), de cada una de las empresas con las que ha anunciado que va a subcontratar, debidamente cumplimentado y firmado por éstas.

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. a la presente licitación.

- UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L. a la presente licitación.

Por tanto, la Mesa de contratación acuerda admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

Lote 1
- UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L.

Lote 2
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
- UTE CÍA DE SEGURIDAD OMEGA, S.A. - SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L.

Y asimismo, observados por la Mesa de contratación los defectos u omisiones señalados, y de conformidad con la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ésta acuerda conceder a las personas licitadoras MERSANT VIGILANCIA, S.L. (lotes 1 y 2) y GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. (lote 1) un plazo para la presentación de la correspondiente documentación, desde las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2020 hasta las 13:59 horas del día 27 de septiembre de 2020, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo no procede a la

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	28/09/2020	PÁGINA 3/4
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6RCLBA4X759G7SWZUFTUC5XM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

subsanación, acordando hacer público un anuncio en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 10:45 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	28/09/2020	PÁGINA 4/4
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6RCLBA4X759G7SWZUFTUC5XM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	